

# Informe Anual de Actividades 2024

**Periodo: 9 de noviembre al 31 de diciembre de 2024**

## I. Introducción

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Planeación del Municipio de Benito Juárez y el artículo 52, fracción XII, del Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal, se presenta el Informe Anual de Actividades correspondiente al cierre del ejercicio 2024.

Este documento tiene como propósito informar al Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez y a la ciudadanía sobre las acciones realizadas por el Consejo en el marco de su carácter consultivo y propositivo, así como de vinculación ciudadana durante el proceso de integración del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027.

## II. Actividades Realizadas

Durante el periodo comprendido entre el 9 de noviembre y el 31 de diciembre de 2024, el Consejo llevó a cabo diversas acciones en cumplimiento de su Programa Anual de Trabajo 2024, enfocadas en la validación de la participación ciudadana y el seguimiento de los mecanismos de consulta pública para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo.

### Sesiones y Participaciones

| FECHA             | ACTIVIDAD                                                                                                                                               |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 DE NOV DE 2024 | Sesión Privada del Consejo<br>Asistencia a la Instalación del COPLADEMUN 2024 – 2027                                                                    |
| 26 DE NOV DE 2024 | Sesión Privada del Consejo<br>Participación en los Foros de Consulta del Eje “Gobierno Humanista y de Resultados” en el Instituto Tecnológico de Cancún |
| 27 DE NOV DE 2024 | Participación en los Foros de Consulta del Eje “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible” en el Domo Sm 60                                                |
| 28 DE NOV DE 2024 | Participación en los Foros de Consulta del Eje “Todos por la Paz” en el Domo Lak’In Reg 259                                                             |

|                      |                                                                                                                                                   |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 29 DE NOV DE<br>2024 | Participación en los Foros de Consulta del Eje “Prosperidad Compartida y Justicia Social” en el Domo Gemelos Sm 227<br>Sesión Privada del Consejo |
| 13 DE DIC DE<br>2024 | Asistencia a la Primera Sesión Ordinaria del COPLADEMUN 2024 – 2027<br>Sesión Privada del Consejo                                                 |

Durante cada sesión privada, se realizaron análisis y comentarios a las observaciones emitidas por los integrantes, evaluando la metodología empleada en la consulta pública, la pertinencia de las convocatorias, la calidad de las participaciones ciudadanas y su integración en el diagnóstico del Plan Municipal

### III. Seguimiento a la Participación Ciudadana

El Consejo mantuvo una observación permanente sobre el proceso de formulación del **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**, verificando que:

- Los foros de consulta reflejaran una representación equitativa de los sectores sociales, académicos y empresariales.
- Se respetaran los principios de co-creación y transparencia establecidos en los reglamentos.
- Las problemáticas expuestas por la ciudadanía fueran incorporadas de forma congruente en los documentos técnicos y diagnósticos sectoriales.
- La metodología de Marco Lógico se aplicara correctamente para vincular las demandas ciudadanas con objetivos, metas e indicadores verificables

### IV. Evaluación del Cumplimiento del Programa de Trabajo 2024

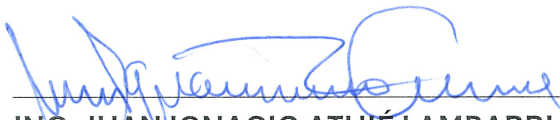
El Consejo considera **cumplidas las metas establecidas en su Programa Anual 2024**, correspondientes al periodo de instalación y acompañamiento inicial del COPLADEMUN, destacando:

- Integración activa en todos los foros de consulta pública convocados por la Dirección General de Planeación Municipal y cada una de las Dependencias cabezas de cada Eje.
- Coordinación efectiva con dependencias municipales y organismos ciudadanos.

- Participación en la primera sesión ordinaria del COPLADEMUN, validando los avances metodológicos del proceso.
- Documentación de observaciones y recomendaciones para fortalecer la transparencia y participación ciudadana.

En virtud de lo anterior, el **Consejo Ciudadano de Planeación del Municipio de Benito Juárez** aprueba el presente **Informe Anual de Actividades 2024**, que será remitido al Honorable Ayuntamiento y publicado en el portal institucional para efectos de transparencia y rendición de cuentas.

**CANCÚN, QUINTANA ROO, A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**



**ING. JUAN IGNACIO ATHIÉ LAMBARRI**

Presidente del Consejo Ciudadano de Planeación  
del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo